

18 de abril de 2019

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

Referencia: Exceso Concentración por Emisor del Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel–Hecho Relevante.

Estimados señores:

En relación a nuestro **Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel**, de conformidad con el artículo 152 de la Norma R-CNV-2017-35-MV que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, y con el Reglamento Interno del Fondo, tenemos a bien informarles que al cierre operativo del día 17 de abril de 2019 existe un exceso a la concentración por emisor en instrumentos del Banco Central y del Gobierno Central que exceden el sesenta por ciento (60%) del total de las inversiones en instrumentos financieros del Fondo. Esta situación será regularizada en un plazo no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del día del exceso, según se establece en la referida Norma.

Atentamente,


Banahí Tayárez Olmos
Vicepresidente-Tesorera

